



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL CHICO						COD.SUC 18		NO.PÓLIZA 18-44-101114246		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
26 05 2026			22 05 2026			00:00	30 06 2031			23:59	EMISION ORIGINAL						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A.								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.178.148-8			
DIRECCIÓN: CL 28 NRO. 13 A - 24 PISO 6						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3275500		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.981.719-4			
DIRECCIÓN: CR 52 NRO. 52 - 177						CIUDAD: GUARNE, ANTIOQUIA			TELÉFONO 5511313		

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION Y PAGOS CELEBRADO ENTRE FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA, DE GUARNE, ANTIOQUIA No. ENCARGANTE CPS 185 - 2026 No. FIDUCIARIA 054-2026

CLAUSULA SEGUNDA - OBJETO: CONSTITUIR UN ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACION Y PAGOS, MEDIANTE EL CUAL LA SOCIEDAD FIDUCIARIA ADMINISTRARA, MANEJARA Y REALIZARA EL GIRO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL MEDIANTE LA RESOLUCION NO. 002733 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2025, DESTINADOS AL PROYECTO AMPLIACION GRADUAL Y CONTINUA DE LA CAPACIDAD INSTALADA EN LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACION HOSPITALARIA PARA MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD NACIONAL, A CARGO DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA DE GUARNE, LA FIDUCIARIA ATENDERA LAS ORDENES DE PAGO IMPARTIDAS POR EL CONSTITUYENTE Y APROBADAS POR EL SUPERVISOR DESIGNADO, A FAVOR DE LOS DESTINATARIOS DE PAGO, ACTUANDO EXCLUSIVAMENTE COMO VERIFICADOR DOCUMENTAL DE LA DOCUMENTACION E INSTRUCCIONES DE GIRO CON LAS FIRMAS AUTORIZADAS, PREVIO A LA REALIZACION DE LOS PAGOS. LA FIDUCIARIA NO HACE PARTE DEL PROYECTO NI ES RESPONSABLE DE SU DESARROLLO, EJECUCION NI SEGUIMIENTO TECNICO, FUNCIONES QUE CORRESPONDEN AL HOSPITAL Y A LOS SUPERVISORES E INTERVENTORES QUE ESTE DESIGNA. ASI MISMO, ATENDERA LAS DEMAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS POR EL CONSTITUYENTE QUE SE ENCUENTREN DENTRO

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/05/2026	30/06/2031	\$3,000,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****30,657.00	\$ *****8,000.00	\$ *****7,344.00	\$ *****46,002.00	\$ *****3,000,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AON RISK SERVICES COLOMBIA S.A CORR	971116	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

18-44-101114246

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



Luis Orlando Salazar Restrepo (May 27, 2026 13:14:02 CDT)

FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL CHICO				COD.SUC 18		NO.PÓLIZA 18-44-101114246		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
26 05 2026			22 05 2026			00:00	30 06 2031			23:59	EMISION ORIGINAL				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A.								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.178.148-8			
DIRECCIÓN: CL 28 NRO. 13 A - 24 PISO 6						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3275500		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SENORA DE LA CANDELARIA								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.981.719-4			
DIRECCIÓN: CR 52 NRO. 52 - 177						CIUDAD: GUARNE, ANTIOQUIA			TELÉFONO: 5511313		

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA
DE LA FINALIDAD DEL CONTRATO, INCLUYENDO LOS REINTEGROS DE RECURSOS, RENDIMIENTOS Y SALDOS REMANENTES EN LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA RESOLUCION 002733 DE 2025.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELÉFONO: 6171035 - BOGOTÁ, D.C.

18-44-101114246

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Luis Orlando Salazar Restrepo (May 27, 2026 13:14:02 CDT)

FIRMA TOMADOR

JOSELEAL



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.						SUCURSAL CHICO				COD.SUC 18		NO.PÓLIZA 18-44-101114246		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
26 05 2026			22 05 2026			00:00	30 06 2031			23:59	EMISION ORIGINAL				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A.	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.178.148-8
DIRECCIÓN: CL 28 NRO. 13 A - 24 PISO 6	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3275500

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SENORA DE LA CANDELARIA	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.981.719-4
DIRECCIÓN: CR 52 NRO. 52 - 177	CIUDAD: GUARNE, ANTIOQUIA TELÉFONO 5511313

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

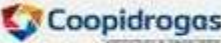
Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB    

CORRESPONSALES BANCARIOS

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

  Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****30,657.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****7,344.00	TOTAL A PAGAR \$ *****46,002.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****3,000,000.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AON RISK SERVICES COLOMBIA S.A CORR	971116	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11003613603196 (3900) 000000046002 (96) 20270522

REFERENCIA
PAGO:
1100361360319-6

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101114246, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 26 días del mes de MAYO de 2026

18-44-101114246

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

POLIZA CUM N. 18-44-101114246

FIDUCIARIA - HOSPITAL

Final Audit Report

2026-05-27

Created:	2026-05-27
By:	Yesika Yolima Retavisca Mateus (yesika.retavisca@fiducoldex.com.co)
Status:	Signed
Transaction ID:	CBJCHBCAABAANGq2dotiHWWHi_n4pMQphWZ0iaZM4spc

"POLIZA CUM N. 18-44-101114246 FIDUCIARIA - HOSPITAL"

History

-  Document created by Yesika Yolima Retavisca Mateus (yesika.retavisca@fiducoldex.com.co)
2026-05-27 - 4:58:21 PM GMT
-  Document emailed to Luis Orlando Salazar Restrepo (luis.salazar@fiducoldex.com.co) for signature
2026-05-27 - 4:58:53 PM GMT
-  Email viewed by Luis Orlando Salazar Restrepo (luis.salazar@fiducoldex.com.co)
2026-05-27 - 6:13:40 PM GMT
-  Document e-signed by Luis Orlando Salazar Restrepo (luis.salazar@fiducoldex.com.co)
Signature Date: 2026-05-27 - 6:14:02 PM GMT - Time Source: server - Signature Appearance Selected: DRAW
-  Agreement completed.
2026-05-27 - 6:14:02 PM GMT